



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

119

CASTILLA-LA MANCHA

SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Don Félix María Romero Jiménez, secretario judicial de la Sección Primera de la Sala Segunda de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete.

Hago saber: Que en esta Sala de lo social se sigue recurso de suplicación número 34 de 2014, siendo empresas interesadas: “Alijoser, Sociedad Limitada”, “Transcar Logística, Sociedad Limitada”, “Citium Eurogrup, Sociedad Limitada”, y “Rondox Transport, Sociedad Limitada”.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina en el plazo de diez días.

En Albacete, a 26 de mayo de 2013.—El secretario (firmado).

(03/18.083/14)

